



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651



ACTA No. 0084-2024

En Sesión Ordinaria, Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, Sesión Correspondiente a la Segunda del Mes de Septiembre del 2024, Celebrada el día Sábado 28 del mes de Septiembre del Año 2024, a las 12:10 P.M en el salón contiguo al Despacho del Sr. Alcalde Municipal, Presidió La Sesión El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, con la Asistencia de Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal y los Regidores, Rosalia Villanueva Molina, Regidor Nro. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor Nro. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor Nro. III, Alex Mahomar Reyes Menjivar Regidor Nro. IV, José Raúl Barahona Cedillos Regidor Nro. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía Regidor Nro. VI, Brenda Elena Lazo García Regidor VII y Lourdes Aracely Gallegos Regidor, Nro. VIII.- con la Agenda Siguiende: **Punto 1.** Comprobación del Quórum, por el Secretario Municipal. **Punto 2.** Comprobado el Quorum. El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Le da lectura a la Agenda. **Punto 3.** Invocación a Dios. Por la Regidor Noreen Orquídea Diaz Mejía. **Punto 4.** Lectura y Ratificación del Acta Nro. 0083-2024 de la sesión ordinaria realizada el día Lunes 23 de Septiembre del Año 2024. **Punto 5.** Participación de la Sociedad Civil. **Punto 6.** Correspondencia Enviada. **Punto 7.** Correspondencia Recibida. **Punto 8.** Informes. **Punto 9.** ACUERDOS Y RESOLUCIONES. **Punto 10.** Cierre de la sesión. **Punto 1.** Comprobación del Quórum, Por el Secretario Municipal. **Punto. 2.** Comprobado el Quorum. El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, le da lectura a la agenda y la somete a consideración, la que es aprobada por unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. **Punto 3.** La Regidor, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Invoca la Palabra de Dios. **Punto 4.** Lectura y Ratificación del Acta Nro. 0083-2024, Sesión Ordinaria



Realizada el día Lunes 23 de Septiembre del Año 2024. La que es ratificada y aprobada por La Honorable Corporación Municipal. **Punto 5.** Participación de la Sociedad Civil. (A) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Le cede la Palabra a la Dra. **Nancy Zavala**, Jefe del Centro de Salud del Municipio, quien le manifiesta al Sr. Alcalde Municipal, que en mi condición de médico del centro de salud de este Municipio vengo a esta sesión a solicitarle para que mantenga a la Dra. Bianca Lizeth Erazo Maradiaga, en el Centro de Salud ya que a ella la Necesitamos, recuerde Sr. Alcalde que aún estamos en emergencia por el Dengue y también tenemos que darle asistencia al Centro de Salud de la Aldea de Sabana de Suarez, y me parece que usted al no prorrogarle El contrato está actuando de manera política. El Sr. **Alcalde Municipal**. Le manifiesto que la Dra. que nosotros contratamos era para el centro de Salud de la Aldea La Sabana de Suarez y yo no la puedo seguir contratando porque mejor hay que buscar y recuperarlas aquellas 6 plazas que se llevaron de aquí del Municipio y aquí en el Centro de Salud se necesitan. La Dra. **Nancy Zavala**, le informa al Sr. Alcalde Municipal, esas plazas están asignadas al departamento de Cortes, El Sr. **Alcalde Municipal**, Manifiesta Dra. Aquí viene bastante gente porque el centro de salud no se da abasto a atender tanta gente que busca atención médica. La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, porqué quita la Dra. del Centro de Salud que ahí la tenía asignada, El Sr. **Alcalde Municipal**, le manifiesta a la Regidor Brenda Elena Lazo García, que la Dra. Bianca Lizeth Erazo Maradiaga, tome esa decisión porque esa es una cuestión administrativa, La Dra. **Nancy Zavala**, le consulta al Sr. Alcalde Municipal, donde está la Taza de Salud, porque aquí hay cosas que se manejan a nivel político y recuerde que también tenemos que dar el servicio de odontología. El Sr. **Alcalde Municipal**, al respecto le manifiesta que el centro de salud de Sabana de Suarez ya tiene su médico para la atención de los habitantes de aquel sector y contratar a un médico por parte de la Municipalidad eso es algo administrativo y aquí le ayudamos a muchas personas con problemas serios de salud, como ser Cáncer, Presión Alta, Para operaciones y con relación a la Sra. Que trabaja en Limpieza en el centro de salud siempre estará desempeñando la labor de limpieza, ahora con relación al Centro de Salud de la Comunidad de La Sabana de Suarez, ya tenemos Medico y Enfermera para beneficio de todas las comunidades



vecinas, La Regidor **Lourdes Aracely Gallegos Velásquez**, le consulta al Sr. Alcalde Municipal, que hay que hacer si se necesita medico en el Centro de Salud en La Comunidad de Sabana de Suarez, **El Sr. Alcalde Municipal**, al respecto le manifiesta que en ese caso se debe acudir a la Secretaria en el Despacho de Salud Pública, La Regidor, **Brenda Elena Iazo García**, Le consulta la Dra. Nancy Zavala, si en caso de que se despida a la Sra. que contrató el Sr. Alcalde Municipal, con cuantos médicos quedaría el Centro de Salud, La Dr. **Nancy Zavala**, Le informa que en ese caso el Centro de Salud quedaría con tan solo un Médico. Así mismo Le manifiesto Sr. Alcalde Municipal, usted es el Administrador del Municipio por lo cual debe preocuparse por la salud de la población del Municipio. **El Sr. Alcalde Municipal**, le informa porque la secretaria en el Despacho de Salud Pública no quiere firmar Convenio con Nosotros. Pero seguiremos pagando a la Odontóloga y la farmacéutica en el centro de salud. La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, le manifiesta al Sr. Alcalde Municipal, como es posible Sr. Alcalde Municipal, que no le renueve el contrato a la Dra. Bianca Lizeth Erazo Maradiaga, si el municipio tiene una población de aproximadamente Veintiocho Mil Habitantes (28,000) y no es solamente porque yo le he apoyado Sr. Alcalde Municipal, lo hemos apoyado bastante y en este caso si no nos da su apoyo no es a nosotros los que nos afectaría, es a la población y peor ahorita que estamos en pandemia de Dengue. **El Sr. Alcalde Municipal**, al respecto manifiesta el dengue esta fuerte y La Secretaria en el Despacho de Salud Pública, porque no vienen a Fumigar, a realizar Limpieza, porque esa labor es a nosotros como municipalidad que nos toca realizar, pero si la estamos apoyando como Municipalidad. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, al respecto le manifiesta Sr. Alcalde Municipal, usted tiene su razón pero porque nombrar personal administrativamente y usted contrata gente para aquí en la Municipalidad a diestra y siniestra y como eso le compete a usted administrativamente y no estoy de acuerdo porque la salud es una prioridad Sr. Alcalde Municipal, usted debe analizar esa situación, nosotros debemos ser sensibles con esos puntos y yo no tengo esos problemas porque yo tengo un seguro de vida, voy a cualquier clínica en San Pedro Sula y no tengo problemas y tú lo has dicho que la gente no tiene Mil Lempiras, para ir a pagarlos a la cubana y no es posible que hoy estes quitando los médicos del centro de salud de aquí



del municipio y hay gente que no tiene ni para una pastilla y con lo de la comunidad de La Aldea de Sabana de Suarez, que bueno pero debemos ser congruentes con lo que decimos y hacemos ya no me voy seguir refiriendo a este caso porque ya estamos entrando al tiempo político y yo tengo enemigos por los temas que aquí hemos hablado yo antes de hablar verifico la información porque una muchacha del barrio San José está muy molesta con migo, porque el Sr. Pascual Rivera, Jefe del departamento municipal de justicia, llevo a hablar mal de mi donde una Señora que vende ropa usada y yo paso de mi casa al trabajo yo no soy Sectario sr. Alcalde municipal y usted la salud la está politizando y no quiero pensar así de usted sr. Alcalde Municipal, porque eso es un sacrilegio no apoyar la salud y hay que ver si quieres o no al Municipio y lo que yo hablo aquí siempre sale a la calle. y fui a hablar con la Sra. esa familia es Nacionalista y a usted Sr. Alcalde Municipal, yo a usted jamás le voy a poner en mal, que mal es ser sectario eso a mí me incomoda y que la salud se esté politizando me resisto a creer que usted Sr. Alcalde Municipal, este pensando de esa manera El Sr. **Alcalde Municipal**, manifiesta que como es posible que en el Centro de Salud no hayan medicamentos, y porque en el centro de salud se desperdician las plazas y que estas andan rondando en el Departamento de Cortes, hay que exigir las plazas que son de aquí, pero nosotros atendemos la salud de las personas desde aquí de la Municipalidad, y ya estamos pensando en la estructuración de un centro médico aquí en el municipio para dar atención medica en horas nocturnas a la población, porque aquí es muy difícil atender a las personas en la jornada de la noche, pero hay que hacer gestiones con el gobierno para que resuelva la necesidad de buena salud contratando médicos para aquí en el centro de salud, porque aquí a veces hasta dejan de dar atención médica a partir del mediodía y ahorita no sucede eso por motivos de la pandemia de dengue, La Regidor, **Brenda Elena Iazo García**, Le manifiesta al Sr. Alcalde Municipal, que en el caso de la situación del centro de salud usted está poniendo de por medio la política. La Regidor, **Lourdes Aracely Gallegos Velásquez**, Le sugiere al Sr. Alcalde Municipal, contratar un médico para que este atiende en horas nocturnas en el Centro de Salud. **El Sr. Alcalde Municipal**, le manifiesta que para darle salud a la población estoy trabajando para construir una clínica municipal, y en un cabildo daremos un



informe de cuanto hemos invertido en salud aquí en el Municipio. La Regidor, **Rosalía Villanueva Molina**, Manifiesta La Dra. Nancy Zavala, viene a aclarar que ella no se está moviendo por cuestiones políticas y que algunas personas son los que han comentado y eso no abona en nada a la salud del municipio. **Punto 6.** Correspondencia Enviada. No hay correspondencia enviada. **Punto 7.** correspondencia recibida. No hay correspondencia recibida. **Punto 8. INFORMES.** (A) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que se presentó una brigada medica aquí en el Instituto Gubernamental Técnico Adelaida y se le dio atención, Odontológica, Medicina General, atención de la Vista, por lo que mucha gente fue beneficiada. (B) El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, si en los temas a tocar en la sesión de cabildo abierto no entra el tema del Migrante Retornado, yo considero que El Compañero Rene Clavasquin Suazo, jefe de este programa ha desarrollado una labor excelente, por lo que es importante que Rene Clavasquin Suazo, Realice un Informe de los logros obtenidos en la Labor que está Desarrollando. Así mismo que dentro del Cabildo Abierto hay que evidenciar lo bueno o lo malo que estamos haciendo. (C) El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que en la sesión de cabildo abierto se tendrá la participación de un representante del Consejo Noruego, quienes estarán presentando un informe sobre la colaboración a personas en la reposición o tramitar la D.N.I. y prestar colaboración a todas aquellas personas para que legalicen sus predios ejidales mediante la solicitud del Dominio Pleno, inclusive ayudaran a registrar niños en el registro civil municipal en el caso que hayan casos pendientes. La Regidor, **Rosalía Villanueva Molina**, le informa a La Honorable Corporación Municipal, que estuve en el proceso de evaluación del programa **YO SI PUEDO** en el que se dio una gran movilización de estudiantes de centros educativos del noveno grado y otros graduando o sea de último año y cada uno busco a 1 o 2 personas para alfabetizarlos y entre ellos algunos que ya tienen conocimientos de lectura a los que hay que certificarlos ya que ya fueron alfabetizados y lo que es bastante importante lo profesores lo han estado coordinando con sus alumnos y con el apoyo del Maestro Leosvany Borbon Castellanos, el que



esta asignado a Nuestro Municipio y hubo una reunión en el Municipio con la Coordinación Departamental de Educación La Lic. Delmy Alvarez, directora de la escuela Marco Aurelio Pinto del Barrio INFOP de este Municipio y sub coordinadora departamental con quien se habló sobre el programa **YO SI PUEDO** y el día Jueves 17 de Octubre se hará un evento Certificando al Municipio Libre de Analfabetismo por ,lo que esa fecha sería importante para que se realice la Sesión de Cabildo Abierto, también es posible se hayan quedado algunas personas sin alfabetizar y el número de personas a certificar son 350 y creo importante que se haga un refrigerio a los graduados el día 17 de Octubre en la Sesión de Cabildo Abierto. El Sr. **Alcalde Municipal**, manifiesta hay tantos eventos a desarrollar que es importante exponerlos en La Sesión de Cabildo Abierto que desarrollaremos el día Jueves 17 Octubre para lo cual debemos invitar a La Lic. Glenda Umaña, Directora Departamental de Educación, al Lic. Nery Eleazar Estrada, Director Municipal de Educación y al Maestro. Leosvany Borbon Castellanos, quien trabaja para el Programa YO SI PUEDO. La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, informo que mi deseo es manifestar sobre el organigrama estructural de la Municipalidad y cuando estábamos en el otro salón se le hizo el llamado a la Jefe del del Departamento de Recursos Humanos para que lo explicara y no atendió el llamado. El **Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta que el Organigrama Municipal, nadie lo ha solicitado ninguno de ustedes de los regidor y ella la de recursos humanos lo mando y uno sabe cómo viene el balance del presupuesto y habían 12 personas y luego consideramos que no era necesario tenerlos y los retiramos lo que les manifesté en la sesión anterior y el Organigrama esta malo porque uno tiene que mencionar la estructura que dice el presupuesto y que está dentro del organigrama y al Jefe del Departamento de Recursos Humanos la Convocare para la próxima Sesión de Corporación Municipal, El P.M. **Luis Enrique Banegas Guerra**, Manifiesta que los empleados temporales si son contratados por 6 meses que sean seis meses, porque estar renovando los contratos ellos pueden pedir un acuerdo de estabilidad laboral. La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, La Manifiesta al Sr. Alcalde Municipal, en la sesión anterior hable del Organigrama Municipal, aparece La Biblioteca pero no está funcionando y hay una empleada asignada y considero que a la Biblioteca hay que darle Vida y que no se cierre aun al medio día. El Sr.



Alcalde Municipal, al respecto manifiesta que el equipo de cómputo con el tiempo se va deteriorando y creo que es importante comprar equipo y darle vida a la Biblioteca, pero hay que comprar unas 5 computadoras e instalarlas en la biblioteca para servicio de la población estudiantil, para que ellos las utilicen para sus tareas porque los estudiantes ahí evitan gastos y ya hable con los de UNICEF y creo que no vamos a gastar ni Lps. 50,000.00 El P.M.

Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal, Manifiesta que es importante que haya una Biblioteca Pública Municipal, para uso de los niños, niñas y jóvenes, porque hay muchos estudiantes que no tienen recursos para cubrir sus tareas. La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, Le manifiesta al Sr. Alcalde Municipal, que hay una persona en asignado a la unidad agrícola municipal y ya anteriormente lo había mencionado que no realiza ninguna labor en esa Área, pero sería importante conocer cuáles son las responsabilidades mediante un formato que debe tener es esa unidad agrícola Municipal. **El Sr. Alcalde Municipal**, al respecto manifiesta con relación a ese departamento de la Unidad de Agricultura, les puedo informar que como el Gobierno no nos toma en cuenta en la entrega del bono agrícola y por eso lo ponemos a realizar otro tipo de trabajo y estamos haciendo gestiones ONGs para la entrega de 1,200 bonos como apoyo al sector de agricultores y nosotros como una municipalidad que no somos del partido político en el Gobierno y los bono en las municipalidades afines a ellas si les dan los bono para el sector agrícola. Así Mismo les informo que esas son acciones administrativas y yo la respete y es recursos humanos quien le tiene que dar las obligaciones. La Regidora, **Brenda Elena Lazo García**, manifiesta que cuando se contrata a una persona por un periodo de 6 meses y cuando a este se le renueva el contrato después de los primeros 6 meses este puede pelear sus derechos laborales. **Alcalde Municipal**, con relación a la pregunta de la Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, esas son cuestiones de carácter administrativo que le corresponde al Alcalde Municipal, disculpen que se los digo con todo respeto y es la Jefe del Departamento de Recursos Humanos que le corresponde asignar la Funciones a los empleados municipales. La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, Le manifiesta al Sr. Alcalde Municipal, que hay bastantes empleados temporales a los que se les están violando sus derechos y hay gente a que se le ha dado un contrato y se le ha vuelto a contratar por selectivo según



la ley este puede poner una demanda **El Sr. Alcalde Municipal**, manifiesta hay empleados como el Sr. Arturo Colindres (que tiene la discapacidad de ser **MUDO**) y se los explique la vez pasada, Al Sr, Víctor Zavala Q.E.P.D. a la familia se le dará el 75% según lo establece la Ley y los que están en regla a ellos se les sustituirán y estamos abriendo espacios para que los fondos se queden en el Municipio porque la situación del trabajo no está fácil y para que la ONU con relación al problema que la Maquila DELTA se haya ido se enfocó en el tema de dar bonos a la gente desempleada tanto de Potrerillos como de Villanueva, aquí ha venido gente de los que trabajaban con DELTA a pedirme trabajo, por ejemplo esta municipalidad se puede manejar hasta con 20 empleados pero las estructuras del gobierno no llevan a trabajar con más empleados y estas son cuestiones administrativas, por ejemplo vamos a hablar con lo de la psicóloga uno hace convenios con UNICEF y no puedo perder que hasta un Millón y Medio de lempiras nos puedan dar por la contratación de 120,000 lempiras y eso viene desde cuando el programa de CONVIDA siendo Alcalde Municipal Don Lizandro Valentín Ramírez, y se firmó un convenio con UNICEF porque después la Municipalidad se iba a responsabilizar y yo por Lps. 120,000 no voy a perder fondos que le van a servir mucho al Municipio y futuros fondos que vengan de UNICEF y hace poco estuve platicando con don Héctor Espinal, sobre una plataforma de la Niñez y Juventud que van a venir a los Municipios por medio de UNICEF por lo que el Secretario Municipal hará las Invitaciones y se les haga del conocimiento de las Funciones. La Regidor **Juana Aracely Pavón Alcerro**, manifiesta por Alusión yo en ningún momento estoy en contra de los cargos porque hoy en día un Psicólogo debe existir en las escuelas y los centros de salud y a lo que me refiero es a la forma de pago con un contrato de servicios profesionales y que este no recaiga sobre la Municipalidad mas pasivo laboral; se trata de sanear las finanzas de la Municipalidad y evite demandas a futuro. El Sr. **Alcalde Municipal**, sobre la opinión de la Regidor , Juana Aracely Pavón Alcerro, La Psicóloga esta como Empleada Municipal y en aquel momento usted siendo Alcalde Municipal, no le sucedió lo que a mí me paso porque dentro del convenio que usted firmo también decía que teníamos que tener una Psicóloga y con Seal Children he tratado de buscar otros fondos porque la Psicóloga no es el salario que debe recibir de ella y con Seal Children he estado buscando



fondos y también está en el Municipio de Santa Rita Yoro, para que a ella se le pueda pagar. El P.M. **Luis Enrique Banegas Guerra**, Vice Alcalde Municipal, Manifiesta hay programas que son necesarios ya en otros municipios del departamento de Yoro ya están funcionando he implementado por UNICEF ya que en unos centros educativos a los niños y niñas les están dando merienda. El Sr. **Alcalde Municipal**, Manifiesta que en el caso de la migración de personas esto es un bum porque este tema es exagerado y OCDIH, CACHS, MENONITA, están cooperando y lo hacen en base a la firma de un Convenio entre CACHS y Nosotros la municipalidad le cedemos a la Red de Mujeres para que ellas manejen los programas. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Le informa al Sr. Alcalde Municipal, aquí tengo la planilla permanente de los empleados municipales y según el organigrama estructural municipal y tú puedes contratar el personal que necesites, pero lo que no vamos a permitir es que tengas gente sin funciones, porque aquí te contratan gente y tú no te das ni cuenta y así es como tratamos de protegerte y la municipalidad lo estás pagando con fondos del pueblo, ahora bien yo veo a la gente trabajando y hay gente con aire acondicionado y no tiene funciones y a esa gente hay que ponerla a trabajar, que sean productivos y con relación a las ONGs hay que aprovechar porque hay 3 ONGs que están levantando la mano para ayudar al migrante retornado. El Sr. **Alcalde Municipal**, Le manifiesta a la Honorable Corporación Municipal, que desde la oficina del migrante retornado se le está ayudando a mucha gente que está en esa condicion y mediante el aporte de las ONGs, el departamento está bajo la responsabilidad del Compañero Rene Clavasquin Suazo, lleva un registro de cada una de las personas a las que se les da apoyo y este es un trabajo que es supervisado por las ONGs. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Manifiesta lo importante con las personas es darle formación y ayudarlo a poner su propio emprendimiento o sea a la gente hay que enseñarle a pescar. Así mismo Sr. Alcalde con relación al ordenamiento vial este tema no ha tenido mucho apoyo, pero me da mucho gusto al ver al Sr. Ramon Diaz, que me está apoyando y se está trabajando en el señalamiento vial y ya veo que transito está poniendo orden, pero transito me informa que ellos están para ejecutar la ley y espero que la comisión vial que tiene un presupuesto de Lps. 100,000.00 que Ramon Diaz nos apoye para continuar trabajando porque le



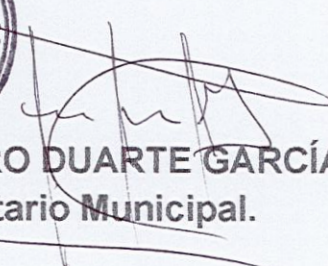
queremos darle una visión diferente al Municipio y todos los corporativos queremos verle una nueva imagen al Municipio. El Sr. **Alcalde Municipal**, Manifiesta que después de la semana Morazánica, Ramon Diaz estará a la disposición para cualquier movimiento. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Manifiesta que hay 2 cotizaciones y como hay un presupuesto de Lps. 100,000.00 y si la normativa dice que hay un procedimiento para realizar las compras. La Regidor, **Rosalia Villanueva Molina**, Manifiesta con relación a la calle del barrio cabañas que se están pavimentando un kilómetro la que abarca desde la esquina del edificio del mercado municipal, hasta llegar a la CA5. Al respecto yo envié imágenes al chat y me dejan inconforme porque hay gente que no entiende que al usar la calle de forma prematura en el hidráulico se produzcan rajaduras, porque hay que esperar el tiempo reglamentario para transitar por esa calle, pero sí creo que debería haber algunos señalamientos porque hay que controlar el tráfico y ahí por el Instituto Betania es una zona escolar por lo que deben haber unos señalamientos y esa calle que será de alto tráfico. El Sr. **Alcalde Municipal**, Manifiesta que la SIT no está permitiendo en esas vías la colocación de túmulos, y también ellos le están aplicando líquidos para sellar el pavimento. (D) El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Le informa al Sr. Alcalde Municipal, que el contrato que esta Municipalidad firmo con el Sr. Bernabe Antenor Suazo flores, quien el día de hoy estaría aquí para negociar el contrato, porque a este Sr. Le será pagado hasta el Mes de Junio de 2024, ya que a partir de esa fecha el contrato queda rescindido lo que acordamos en una de las sesiones de corporación anterior y eso quedo en punto de Acta. El Regidor, **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS**, Manifiesta que la decisión de rescindirle el contrato al Sr. Bernabé Antenor Suazo Flores, solo se le pagaran 6 meses del año 2024. **Punto 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A)** El ING: **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que de acuerdo a la petición presentada por la Regidora, Lic. **ROSALIA VILLANUEVA MOLINA**, Para que se lleve a cabo una Sesión de Cabildo Abierto en el cual se informe. **No. 1.** Dar a Conocer La Inversión que se ha realizado en el sistema educativo público municipal, por parte de esta Administración Municipal durante lo que va de este periodo de gobierno municipal. **No. 2.** Participación del Consejo Noruego, quienes presentaran



un informe sobre la colaboración en la reposición de la D.N.I. a personas que no han tramitado o se ha dañado y prestar colaboración a todas aquellas personas para que legalicen sus predios ejidales mediante un Dominio Pleno. **POR TANTO.** Someto a consideración en calidad de **MOCION** para aprobación la realización de La Sesión de Cabildo Abierto el día Jueves 17 de Octubre del 2024, en el Instituto **ADELAYDA VILLANUEVA DE SERRANO**, Hora 9. AM. **SECUNDAN LA MOCION**, Las Regidor, **Rosalía Villanueva Molina y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez**, Miembros de la Comisión de Educación de esta Corporación Municipal, Levantaron su Mano al Estar de acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidora No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez VIII. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (**B**) La Regidor, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que se le ha solicitado a la Jefe del departamento de recursos humano de esta Municipalidad, su asistencia ante esta Honorable Corporación Municipal, en sesión ordinaria para que explique el organigrama estructural de la Municipalidad y no ha hecho acto de presencia, por lo que nos damos por notificados de forma extemporánea del organigrama estructural de la Municipalidad es con relación a la creación de más cargos a la planilla de empleados permanentes. **POR TANTO:** Lo someto a consideración en **CALIDAD DE MOCION SECUNDA LA MOCION** La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, Levantaron su mano al estar de acuerdo, La Regidor No. 2, Juana Aracely Pavón Alcerro. Regidor No. VI, Brenda Elena Lazo García y Regidor No. VIII, Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, **VOTARON** En Contra de la **MOCION** El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, quien informa que el Organigrama Municipal está mal elaborado por lo que no se debe tomar en consideración. La Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidora No. I, Vota en contra de la moción ya que el Sr, Alcalde Municipal, ha informado que el organigrama estructural de la Municipalidad, está mal elaborado y que no se debe tomar en consideración.

Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Voto en Contra de la Moción ya que el Sr, Alcalde Municipal, ha informado que el Organigrama estructural de la Municipalidad está mal elaborado y que no se debe tomar en consideración. Alex Mahomar Reyes Menjivar, Regidor No. IV, Vota en contra de la Moción ya que el Sr, Alcalde Municipal, ha informado que el organigrama estructural de la Municipalidad está mal elaborado y que no se debe tomar en consideración. José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Vota en Contra de la Moción ya que es necesario que la Jefe del departamento de recursos humanos este presente en la sesión de corporación para que pueda dar una explicación del organigrama estructural de la municipalidad ya que este está firmado y sellado por su persona. Noreen Orquídea Díaz Mejía. Vota en contra de la moción ya que el Sr, Alcalde Municipal, ha informado que el Organigrama estructural de la Municipalidad está mal elaborado y que no se debe tomar en consideración. **POR TANTO.** Dicha **MOCION** No es Aprobada, Registrándose la Siguiete Votación, 3 Votos a Favor de la Moción y 6 Votos en Contra de la Moción. **Punto 10.** Cierre de la Sesión. El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, dio por cerrada la sesión siendo las 3. 20. Pm.




ALEJANDRO DUARTE GARCÍA
Secretario Municipal.